



Exposición fabril y artística  
Puerta de Puruchena núm. 4  
ALMERÍA

# Máquinas SINGER para coser

SUCURSAL:  
Puerta de Puruchena núm. 4  
ALMERÍA

## MUEBLES Y CORTINAJES DE TODAS CLASES

ESTORES de tul y cañamazo bordados, desde 10 pesetas.—CAMAS Luis XV, plumeadas, desde 160 pesetas una.—Novedades en molduras para marcos de todos colores y oleografías en flores para gabinete.—Representación exclusiva de los muebles, fantasía de juncos esmaltado de D. J. Baró, de Barcelona.—Pasamanería de todas clases para cortinajes y sillerías.

GLORIETA DE SAN PEDRO, 2

## Clemente Lorenzo ALMERÍA

negó inflexiblemente a lisonjear a sus conciudadanos con el señuelo de mentadas promesas, ni con los halagos seductores al uso para conquistarse votos y la adhesión amplia del cuerpo electoral.

Aquella admirable rigida austeridad no fué por todos bien comprendida; y, con gran asombro y sentimiento profundo de los eminentes patriotas que habían llevado a cabo la Revolución, dejó de tener representación en aquel Parlamento. Mas, fuera de él, su dictamen y su voz eran buscados y oídos con respeto profundo, y tenidos muy en cuenta. Su gloriosa vida parlamentaria comenzó en las Cortes ordinarias subsiguientes; y sabido es el prodigioso triunfo que obtuvo, y cuán sólidamente fundada quedó su reputación de gran pensador y de admirable orador parlamentario, cuando pronunció aquella su prodigiosa arenga en defensa de *La Internacional*. Su eminente maestro Sanz del Río le había otorgado la primacía en el magisterio filosófico; el gran Rivero que presidía la Cámara popular cuando acabó de pronunciar Salmerón aquella oración elocuente y de admirable doctrina filosófica, jurídica y política, exclamaba con aquella autoridad que le daba su inteligencia soberana: *«qué gran cerebro dirigente posee ya la democracia republicana española!»*

La rigida conducta del inexorable Salmerón fué siempre la misma en toda su vida política: su proceder admirable como Ministro de Justicia ha sido reconocido y ensalzado después en varias solemnes ocasiones por sus mismos adversarios políticos;—su austeridad como Presidente del Poder ejecutivo de nuestra primera República fué así mismo admirada y reconocida; pero no tan plenamente estimada como la ha sido después que, por triste dolorosa experiencia, se han tocado las funestas derivaciones de no haberse seguido los dictados y consejos de aquel su gran espíritu, de aquella su clarísima inteligencia siempre profética y luminosa, perpetuamente precursora de las desgracias y tristes contingencias de lo porvenir, y con ansias infinitas de producir el enaltecimiento de la Humanidad y primeramente el de su Patria, como su honor más preciado del mundo.

Congratílese la democracia republicana española del jefe ilustre que la dirige; mantenga su autoridad y oiga su sabia palabra y autorizado consejo con seria reflexión y con patriótica perseverancia; y vendrá, con el beneplácito de la Nación y con la seria aquiescencia de los cultos pueblos de Europa, y muy señaladamente con el amoroso júbilo de las naciones latinas, la segunda instauración gloriosa de la República española.

A. G. GARBÍN

Málaga Julio 1903.

La cerveza EL AGUILA se halla de venta en todos los cafés. La media botella de esta marca contiene medio litro, y se vende a 60 céntimos. Pedidla y verás como es la mejor por su calidad y la más barata por la cantidad que se os sirve.

## Municipio

Bajo la presidencia del Alcalde, señor Fernández Burgos, y con la asistencia de los concejales Sres. Pérez García, Campoy, Batiles, Torres Hoyos, Pérez Cordero, Muñoz, Pérez López, Pérez Gallardo, Maesa, Terol, González Tamarit, Jiménez Bueno,

Moreno Gallego, Verdejo, Toro, Jiménez Orozco, Burgos Tamarit, Oliveros, Granados y Alonso, se celebró ayer la sesión ordinaria en nuestro municipio.

Se aprueba el acta de la anterior sesión con el solo incidente de una protesta del Sr. Oliveros por no haber hecho constar en acta la causación que el Sr. Terol hizo con referencia a los insignificantes ingresos obtenidos por el concepto de arbitrios en el tiempo que se han recaudado por el municipio y exigiendo no suceda en lo sucesivo.

(Entra el concejal García del Pino.)

### ASUNTOS PREFERENTES

Rectificación del acuerdo adoptado por la Corporación en la sesión extraordinaria celebrada el día 3 de los corrientes.

Dimisión del primer teniente alcalde D. Braulio Moreno.

Admitida que fué, se procedió a la elección de dicho cargo, recayendo, por ministerio de la ley, en el señor Pérez Gallardo.

Informe de la Comisión de Beneficencia, proponiendo bases para el suministro de medicinas a la Farmacia municipal de esta capital.

### ASUNTOS DE OFICIO

Factura de D. Antonio Castillo Zea, importante 115,59 pesetas por suministros a la Farmacia municipal. Se aprueba.

Contrato del arrendamiento de servicios por la banda de música del Regimiento de Córdoba. Aprobado.

Comunicación del Sr. Gobernador civil trasladando la Real orden del Ministerio de Agricultura, por la que se suspende provisionalmente la resolución para los embarques de mineral por el Andén de costa. Se hace constar en acta se ha visto con satisfacción el acuerdo tomado.

Otra comunicación de la misma autoridad trasladando la Real orden del ministro de la Gobernación resolviendo de conformidad con lo que solicitaba D. Juan Sánchez Roca en un recurso de alzada interpuesto contra un acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento. Pasa a la Comisión de Hacienda.

Oficio del Sr. Arquitecto titular denunciando varias edificaciones que se están llevando a efecto sin la licencia oportuna. Que se imponga el correctivo.

Distribución de fondos para el presente mes. Aprobado.

Informe de la Comisión de Festejos, proponiendo se abonen a D. Carlos Martínez 92,25 pesetas importe de la cera suministrada para la procesión del Corpus. Aprobado.

Informes de la Comisión de Carruajes, proponiendo se acceda a lo que solicita José Borrás García, Luis Cantón García y Juan López Domínguez. Aprobado.

Escrito de varios vecinos de la Cañada de San Urbano, solicitando se agregue a aquella barriada un peón de la limpieza con la obligación de dar sepultura a los cadáveres en aquel cementerio, y que para lo sucesivo se cree dicha plaza.

Se faculta al Alcalde para que se nombre.

Terminada la orden del día, el Alcalde pide parecer al Ayuntamiento de lo que más conviene hacer con los arbitrios. Se acuerda conceder al Sr. Alcalde amplias facultades para que pueda obrar con arreglo a su criterio.

El Sr. Pérez Gallardo, solicita se dé también un voto de confianza al Alcalde, para el nombramiento de personal.

El Sr. Muñoz se adhiere aunque haciendo presente que el cargo de Depositario municipal requiere una fianza que esté en armonía con los intereses que custodia.

El Sr. Moreno Gallego también se

adhiera pero reclama no se destituya al cura párroco del Cementerio.

Habla el Sr. Torres Hoyos que con su atiplada voz no se entiende.

El Sr. Pérez García se opone a todo lo que no sea voto amplio, y encarece se respete al protegido de Moreno Gallego.

El Sr. Oliveros pide que si ha de respetarse al señor párroco por el solo hecho de ser honrado, también deben respetarse a todos los demás empleados que también lo sean.

Concedido el voto de confianza se levanta la sesión.

**Se alquila** una casa, calle Mascota, núm. 1, y otra en la de Santa Matilde, núm. 2 (espaldas a la calle del Calvario). Darán razón: Murcia 65. 10-7

## Juicio por jurados

En la Sala 2.<sup>a</sup> y bajo la Presidencia del Sr. Escolano, se dió comienzo esta mañana al procedente del Juzgado de Vera y seguido contra Francisco Alarcón Marqués por el delito de homicidio voluntario perpetrado en la persona de Manuel Rodríguez Martínez.

Sostiene la acusación pública el abogado fiscal Sr. Aldegue que considera los hechos constitutivos de un delito de homicidio, estima la agravante de reincidencia y solicita la pena de 17 años de reclusión, accesorias y costas, y la defensa está a cargo del letrado D. José Jesús García quien califica los hechos de imprudencia simple sin infracción de reglamento.

### LA PRUEBA

Ha sido bien escasa. Toda ella ha quedado reducida—aparte la documental de rúbrica—á la declaración de tres testigos sumariados y á la lectura ante la Sala de las declaraciones de otros dos testigos ausentes. Obsérvase en este juicio que las partes y sobre todo la defensa realiza esa obra de sinceridad que debe ser el primer impulso de la justicia.

El procesado en el acto de la vista reprodujo su declaración sumarial fielmente; los testigos hicieron lo propio. No hubo lance ni incidente alguno.

El único cargo grave que de la prueba practicada resulta, está en la declaración del testigo D. Andrés Marqués Navarro (ausente) de la cual se dió lectura. En ella se afirma que el procesado después de una ligera disputa con el Rodríguez le asestó una puñalada con una daga. Los demás testigos, presentes al lugar del suceso, declaran que no oyeron disputa ni se apercibieron de nada hasta que vieron caer al suelo herido al Rodríguez.

El procesado dice que el Rodríguez se hirió así mismo al arrebatarle la daga con que este pretendió defenderse de una agresión á mano armada.

Quedó probado que el supuesto delincuente no huyó del lugar del suceso y antes bien ayudó á levantar del suelo al herido.

Este es el hecho que reunió ayer en la Audiencia á los Sres. Jurados del Juzgado de Vera.

En el día de hoy informarán las partes y terminará el juicio.

## Mojama

superior de lomo, aceitunas del Cuquillo y dátiles de Persia, se han recibido en LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos, 2.

## Movimiento social

### Sociedad de albañiles

La Sociedad de Albañiles «El 1.<sup>o</sup> de Mayo» convoca á todos sus socios para la junta general extraordinaria que tendrá lugar el próximo sábado á las ocho de la noche en el domicilio de la misma.

Se interesa la asistencia del mayor número de asociados, por tener que tratarse en dicha reunión sobre asunto de tan vital interés para la sociedad, como es la proyectada venta de edificio, propiedad de la misma.

## Los productos alimenticios

Merece bien de la pública opinión, el señor Alcalde, si continua la obra emprendida atendiendo las indicaciones de la prensa, persiguiendo á los adulteradores de las sustancias alimenticias.

Nada hay que interese más al pueblo que la salud pública. Es más criminal el adulterador, que ocupándose solo de su bolsillo, suministra alimentos de malas condiciones, que el criminal vulgar que mata y roba.

En efecto, la deficiencia de la alimentación, empobrece la naturaleza del hombre, que dejo de ser fuerte y sano para convertirse en un ser enclenque y enfermizo. Transmite esta naturaleza, á sus descendientes, y las familias concluyen por aniquilarse, y las razas formadas de esta suerte son razas degeneradas, incapaces de luchar, ni de sentir las grandes concepciones de la humanidad.

Este problema al parecer de poca importancia, es de una influencia decisiva. Con ser la cultura su factor indispensable en la vida moderna, hay necesidad de posponerlo á la salud de los ciudadanos.

Así es que cuando veo que nuestros pedagogos se cuidan de las condiciones de los locales y de los diferentes métodos de enseñanza, y no se preocupan si los discípulos estarán alimentados suficientemente para recibir la instrucción, me da pena.

Las células cerebrales necesitan mucha sangre para funcionar, y si esa retorta que se llama estómago no tiene materiales que transformar en líquido nutricio, vendrá el desequilibrio, y en vez de sabios, la escuela proporcionará á la humanidad imbeciles ó locos.

M. Pérez García

## Sueldos de jefes y oficiales

La tarifa de sueldos que se propone en el plan de reformas del presupuesto de Guerra es la misma que en la actualidad, excepción hecha de los coroneles, á quienes se les aumentan 500 pesetas anuales y 300 á los capitanes.

Ahora bien; como en las gratificaciones de mando de estos empleos se rebajan las mismas cantidades, las que en total percibirán serán las mismas.

Los beneficios serán únicamente para los sueldos reguladores y para los de estos empleos que, por estar en destino, no cobran la gratificación de mando.

Los jefes y oficiales en situación de excedentes, continuarán percibiendo sueldos equivalentes á los cuatro quintos de los reguladores; los de reemplazo voluntario la mitad de los mismos.

Las gratificaciones de mando para los primeros jefes de los cuerpos se reducen á 500 pesetas anuales, y á 180 la de los capitanes que manden compañía, escuadrón ó batería.

Las gratificaciones anuales de efectividad que se crean después de los diez años de empleo son:

Tenientes coroneles, 900 pesetas; comandantes, 720; capitanes, 600; primeros tenientes, 480.

Los sueldos que se asignan al personal destinado en los 116 batallones de segunda reserva y organismos equivalentes de todas las Armas y Cuerpos, son: coronel, 7.000 pesetas; tenientes coroneles, 5.400; comandantes, 4.600; capitanes, 3.000; primer teniente, 2.000, y segundo, 1.300.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Entrada y salida de buques

### ENTRADOS

Laud «Ramona» con carga general de Garrucha.  
Bergatin goleta «Enilio» con serrín de Marbella.  
Vapor «Játiva» con carga general de Alicante.  
Id. «Numancia» en lastre de Isla Alborán.

### SALIDOS

Vapor «Baranbio» con carga general para Barcelona y escalas

Id. inglés «Campeador» con carga general para Alicante.

Id. «Pepín» con explosivos para Garrucha.

Id. «Torre del Oro» con carga general para Cartagena.

Id. «Cabo Peñas» con la misma carga para Cartagena.

Id. «Játiva» con la misma carga para Barcelona.

Id. inglés «Imchemoor» con mineral de hierro para Glasgow.

Id. «Numancia» con efectos para Orán.

## REGISTRO CIVIL.

### NACIMIENTOS

Dolores Martínez Domínguez  
Mariano Méndez  
Ricardo Verdejo Arigo  
Josefa Abad Belver  
José Andújar Andújar

### DEFUNCIONES

Catalina Herrera Ortega  
Maria Hernandez Garrido  
D. José Maria Leon García  
Josefa Gonzalez Garcia  
Gracia Moya Lao  
Rosa Castro Gonzalez  
Juan Baron Morales

### CASAMIENTOS

Ninguno.

Destilación especial de los ríos de las bodegas del Excmo señor Duque de Almodóvar del Río.

### Cognac Sánchez Romate

Los consumidores de fino gusto y exquisito paladar, se convencerán probando esta selecta producción.

## Noticias

### Pérdida

Se ha extraviado un décimo de lotería del número 8.850 de la jugada que ha de celebrarse en Madrid, el día 10 del corriente.

Se ruega al que lo haya encontrado lo entregue en casa de los valencianos, calle de San Francisco núm. 2, establecimiento de bebidas, donde se le gratificará.

Se hace presente, que la administración está advertida, y que será inútil, dado caso de que saliese premiado su presentación al cobro.

### Nueva prórroga

Le ha sido concedida una nueva prórroga de un año, á los profesores de colegios incorporados á los institutos, para que puedan adquirir el correspondiente título académico.

### Retrato

El semanario republicano «El Censor» publica en su primera plana, á varias tintas, el retrato de nuestro querido amigo y paisano, el diputado por Granada D. Leonardo Ortega.

Aunque un diario de esta localidad dice ser conocido por estar estampado su nombre en el gravado, no es cierto, se conoce que lo han visto con gafas ó que.... no le han visto nunca.

### De arribada

Se encuentran en este puerto dos brikkbarcos italianos que para hacer provisiones arribaron ayer.

### Conducción

Ayer fué conducido al penal de Berja el rematado por esta Audiencia Cayetano Flores Soler.

### Dinamita

Ha sido autorizado D. Manuel Vicente para remitir á Linares 400 cajas de dinamita.

### Tinglados

Por el Gobierno civil, se ha trasladado al Director general de Sanidad marítima, el proyecto de construcción de un tinglado para el reconocimiento de viajeros de buques extranjeros y españoles.

**Nombramiento**

Ha sido nombrado Inspector provincial de Sanidad D. José Rocafull de la Montes.

**Recompensa**

D. Estéban Chamorro Martínez, ha sido nombrado Fiscal, para la instrucción de un expediente de recompensa benéfica que á favor del joven Manuel García Pardo, se ha de instruir con motivo de los hechos heroicos llevados á efecto, salvando la vida al niño Arturo Aquino.

**La Almeriense**

Para calzado con novedad elegante y fuertes, visitar la Almeriense de Bordolías que tiene miles de pares; de todas clases á precios arreglados. Tiendas, 2.

**De viaje**

Ha marchado á Marsella á asuntos mercantiles nuestro particular amigo D. Manuel Eraso Santa Pau. Deseámosle feliz viaje y pronto regreso.

**La Rioja**

Según hemos leído en la prensa de Málaga, el arrendatario de «La Riojana» D. Leovigildo García, se ha extralimitado al presentar una denuncia criminal contra la importante fábrica de chocolates de nuestros amigos los Sres. Asensi y Basch; pues según certificado expedido con fecha 5 de Junio último por el ministro de Agricultura, Comercio é Industria, resulta que D. Leovigildo García no tiene personalidad contra tercero, por no tener marca alguna registrada á su nombre. Por lo tanto D. Leovigildo García comete un error al llamarse propietario de «La Riojana» siendo únicamente aparente arrendatario ó dependiente de los Sres. Asensi y Basch.

En este como en el anterior asunto se ha fallado á favor de nuestros amigos los Sres. Asensi y Basch, propietarios de la ya muy importante y acreditada fábrica de chocolates «La Riojana».

**¿Cabe un arreglo?**

Corre el rumor insistente de que el presidente de la Comisión de festejos piensa presentar la dimisión de su cargo, porque el señor Alcalde no subvenciona las corridas de feria.

Nosotros, aunque enemigos de la fiesta, deseáramos que alcalde y presidente se entendieran, porque creemos que es número indispensable en el programa, y sobre todo porque beneficia al comercio y la población en general.

**Vacante**

Se encuentra vacante la plaza de médico titular en el pueblo de Alboloduy.

**Café Variedades**

Muchos son los sacrificios que nuestro amigo particular Don Francisco Losana ha hecho para montar su nuevo establecimiento en condiciones que por la sola bondad de sus géneros atraiga al público; pero satisfecho puede estar, pues no han pasado por desapercibidas las mejoras que ha introducido, tanto en local, servidumbre y servicios, que elocuentemente prueba de ello es lo concurrido que á todas horas se encuentra el cómodo jardín.

Felicítamos á nuestro amigo y le deseamos la suerte á que es acreedor por su laboriosidad.

**Queja**

Nos hacen algunos vecinos de la plaza de la Libertad y calle del Pósito, de un horn que en esta última existe de la propiedad de los señores Zea, que con motivo de tener las chimeneas muy bajas, siempre que se enciende revoca de tal manera, que cuanto humo despiden, penetra en las casas y haciéndose insostenible en la referida plaza.

Trasladamos al Sr. Alcalde dicha queja, por creerla justa y equitativa.

**Gobernador militar**

Se ha encargado interinamente del Gobierno militar de la provincia de Almería, el coronel Don Rafael Iturrriaga.

**Arbitrios**

Ha sido autorizado al Ayuntamiento de Mojácar, para cobrar arbitrios extraordinarios durante el año actual.

**Linfa**

Se han pedido al Instituto de Vacunación doce tubos de linfa, con destino al pueblo de Serón.

**Los procuradores**

La fianza que en lo sucesivo deberán prestar los que deseen ejercer el cargo de procurador, será de 20,000 pesetas.

Se respetarán los derechos adquiridos á cuantos han demostrado aptitud para ejercer el cargo.

**Su sueño tranquilo**

Con el ZAMPIRONI desaparecen los mosquitos que tanto molestan en esta época del año y cuyas picaduras son en muchos casos el vehículo de algunas enfermedades infecciosas.

Depósito en Almería, Droguería de Eugenio de Bustos, calle de Granada 25, en cuyo acreditado establecimiento encontrarán Vds. un buen surtido de Drogas—Productos químicos puros é industriales—Aparatos, Accesorios y novedades para Fotografía—é infinitud de diversos artículos. Precios muy reducidos.

**Mil pesetas**

Al que presente «Cápsulas de Sándalo» mejores que las del «Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Plaza del Pino, Farmacia, Barcelona.

**Ocasión**

Se vende en buenas condiciones y barato, una estantería, mesa-mostrador y de trabajo, alambique y botamen para Farmacia, Droguería ú otro cualquier establecimiento.

Razón plaza de Castaños antes (Granero, número, 6. Portería.

**Montura**

Se vende una de las llamadas de galápago, con todo el correaje necesario, estribos, bocado, espuelas, etc.

En la administración de este periódico, informarán.

**Almoneda**

Solamente para ocho días, calle de Apolo, 13, de 9 á 12 y de 3 á 6.

**Mina de hierro**

Se arrienda una mina de hierro de 48 pertenencias, situada cerca del mar.

Dirigirse á D. Baldomero Lasala, notario de Vera.

**La Época**

Ha quedado instalado en su nuevo domicilio (San Francisco, 12) el maestro sastrero y modisto D. Juan del Castillo, donde se encuentra á disposición de este distinguido público.

Visítad su taler y os convencereis de la elegancia, prontitud, economía y buen gusto en toda clase de confecciones.

**Se vende**

Una estantería y mostrador de un establecimiento de coloniales, y demás enseres anejos al mismo.

**Desea colocación**

Como dependiente de cualquier farmacia, un joven de 17 años, que cuenta con gran práctica y competencia para el caso.

Dirigirse á D. Nicolás del Rey, en Ohanes, (Almería.)

**Se vende**

una estantería y un mostrador propio para establecimiento de bebida.

Informes: Calle de Trajano, núm. 1.

**Contra los rayos solares**

Se ha recibido un gran surtido de PERSIANAS maderas doble hilo, en el antiguo almacén de los efectos Navales.

Se hace toda clase de arreglos en las usadas á precios muy reducidos.

Para toda clase de encargos, dirigirse á los Efectos Navales y á la Droguería de Bustos, Granada, 25.

**Toribio Alvarez**

Cirujano-dentista.—Príncipe 8 pral. Dentaduras artificiales, extracciones sin dolor, empastes y orificaciones.

**Arroz**

En el polacra goleta «Virgen de los Angeles», que llegará á este puerto del dos al tres del actual, recibirá los primeros 400 sacos arroz del contrato que tiene hecho el comerciante de esta plaza D. Fernando García del Pino.

Precios sin competencia.

**Telegramas**

(De nuestro servicio particular)

**De sensación.**

Madrid 6-10 n.

El diputado republicano por Barcelona Sr. Vallés y Ribot ha recibido un telefonema del cen-

tro liberal monárquico perteneciente al séptimo distrito de aquella capital, participándole el acuerdo unánimemente tomado por el mismo declarándose republicano federal.

La noticia, por su significación y alcance ha producido gran sensación, esperándose que, á la ya manifestada, sigan otras adhesiones no menos valiosas é importantes.

**El estado del Papa**

Madrid 6 10'25 n.

El Nuncio apostólico en esta Corte, ha recibido un telegrama del cardenal monseñor Rampolla fechado á las once y 25 de hoy, en el cual se le notifican detalles referentes al estado de Leon XIII.

Hay gran ansiedad por conocer el texto de dicho telegrama.

**Lo que dice Rampolla**

Madrid, 6-10'35 n.

Es conocido el telegrama de monseñor Rampolla de que di cuenta en mi anterior información.

Dice que el estado del Papa aunque de gravedad, no ha empeorado desde el día de ayer.

El enfermo ha pasado la noche última con tranquilidad, tomando á gusto los alimentos.

Nótase también una favorable reacción en sus facultades intelectuales.

Tantas y tan contradictorias noticias producen la mayor confusión.

**Cotización**

Madrid 6

**BOLSA DE MADRID**

4 por 100 interior.....	76'60
4 por 100 pequeños....	76'65
4 por 100 fin corriente	76'65
5 por 100 amortizable.	97'10
5 por 100 pequeños.....	97'20
Cédulas hipotecarias	
al 5 por 100.....	101'60
Id. id. al 4 por 100	103'75
Banco de España.....	472'00
Banco Hispano Americano.....	00'00
Compañía Arrendataria de Tabacos.....	442'00

**CAMBIOS**

París, á la vista.....	37'05
Londres, á la vista.....	34'42
Exterior español París...	90'45

**MINCHETA**

**AL PUBLICO**

A la hora de cerrar esta edición, 5 y media de la mañana, no hemos recibido los demás telegramas que seguramente nos habrá transmitido nuestro activo corresponsal de Madrid.

Sabemos que esa carencia de información es motivada por desperfectos acaecidos en las líneas de Madrid y Málaga, lo cual ha impedido que durante la pasada noche no halla llegado á nuestra Estación telegráfica más que un servicio escaso y limitado.

Lo advertimos al público para que no se deje sorprender por la lectura de numerosos telegramas que de aparecer en cualquier otro periódico, constituirán un engaño fraudulento y un abuso irritante cometido con la opinión.

Imp. de EL RADICAL.

**Anis Perla**

Talle elegante



Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badalona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor; por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

De venta en todos los establecimientos.

Se consigue usando el CORSE RECTO que se vende en La Librería.—Príncipe, 10.

**“MELASSIN,”**

**PIENSO PARA TODA CLASE DE GANADO**

MELASSIN es un pienso para toda clase de ganado con patente y marca registrada para España.

En las cabras y vacas aumenta la leche, en los caballos y mulas evita cólicos y otras enfermedades, dándole al pelo finura y brillantez, así como al animal resistencia para el trabajo; en los bueyes, cerdos, carneros y demás ganado preparado para engordar, llena este objeto de modo asombroso; en las ovejas produce suavidad en la lana.

Además de las enunciadas ventajas, sustituye la tercera parte de la alimentación más nutritiva para cualquiera clase de ganado y puede competir por su precio con cualquier pienso incluso la cebada.

Depositario para la venta en Almería y su provincia

**D. Gerónimo Lino Rodriguez**  
calle de Murcia, número 13.

**La salud en Paterna**

Estas ricas aguas se venden á 4 reales botella de un litro, en su depósito central y en todas las boticas.

Son eficacísimas en gran número de dolencias, y su especialidad en gas carbónico y carbonato de litina, las hacen superiores á todas sus similares nacionales y extranjeras, cual acreditan los análisis que se acompañan á las botellas.

Se emplean con gran éxito en las enfermedades del estómago, hígado y riñones. No tienen rival para combatir la ictericia, cálculos biliares, disenteria crónica, diabetes sacarina, albuminuria, litiasis, reuma, desarreglos menstruales, anemia, clorosis, etc.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**

**COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS**

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal.

39 años de existencia

SEGUROS sobre LA VIDA  
SEGUROS contra INCENDIOS

Subdirectores en Almería:

**Don Salvador Romero y Hermano**  
Paseo del Príncipe, núm. 10

**Banco Hipotecario**

**DE ESPAÑA**

PRÉSTAMOS AL 4 Y 1/2 POR 100 ANUAL

Agentes: **Salvador Romero y Hermano**

PASEO DEL PRÍNCIPE, NÚM. 10

**LABORATORIO QUIMICO INDUSTRIAL**

DIRIGIDO POR  
**Don Manuel Perez Garcia**

Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid;  
hoy de esta capital

Ensayos y análisis de Minerales,  
Productos de Comercio. Aguas, Abonos, Tierras de labor  
**REGOCIJOS 21 Y GRAN CAPITAN 2,**

**Compañía de los Caminos de Hierro**

DEL  
**SUR DE ESPAÑA**

**HORAS DE SALIDAS Y LLEGADAS DE LOS TRENES**

Estación de Almería	
SALIDAS	LLEGADAS
Correo para Baeza (Empalme) á las. . . . . 10:30	Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . . 10:59
Mixto para id. á las. . . . . 16:48	Correo de id., á las. . . . . 17:40
Corto para D. <sup>a</sup> María, á las. . . . . 5:45	Corto de D. <sup>a</sup> María, á las. . . . . 20:42
Estación de Guadix	
Mixto para Almería á las. . . . . 5:55	Mercancías de Almería, á las. . . . . 12:28
Correo para id. á las. . . . . 14:36	Correo de id., á las. . . . . 14:16
Mercancías para id., á las. . . . . 15:05	Mixto de id., á las. . . . . 22:53
Correo para Baeza (Empalme), á las. . . . . 146	Mixto de Baeza (Empalme), á las. . . . . 5:35
Mixto para id., á las. . . . . 23:18	Correo de id., á las. . . . . 14:26
Estación de Moreda	
Mixto para Almería, á las. . . . . 4:28	Correo de Almería, á las. . . . . 15:17
Correo para id., á las. . . . . 13:40	Mixto de id. . . . . 0:36
Mixto para Baeza (Empalme), á las. . . . . 1:06	Correo de Baeza (Empalme), á las. . . . . 13:15
Correo para id., á las. . . . . 15:27	Mixto de id., á las. . . . . 3:58
Exprés para id., á las. . . . . 22:19	Exprés de id., á las. . . . . 7:53
Exprés para Albolote, á las. . . . . 8:10	Mixto de Albolote, á las. . . . . 13:10
Correo para id., á las. . . . . 13:50	Correo de id., á las. . . . . 15:06
Mixto para id., á las. . . . . 15:00	Exprés de id., á las. . . . . 21:53
Estación de Baeza (empalme)	
Correo para Almería, á las. . . . . 9	Mixto de Almería, á las. . . . . 7:25
Mixto para id., á las. . . . . 21:07	Correo de id., á las. . . . . 19:20
Exprés para Moreda, á las. . . . . 4:35	Exprés de Moreda, á las. . . . . 1:25
Estación de Albolote	
Mixto para Moreda, á las. . . . . 10:02	Exprés de Moreda, á las. . . . . 10:02
Correo para id., á las. . . . . 12:46	Correo de id., á las. . . . . 16:02
Exprés para id., á las. . . . . 19:47	Mixto de id., á las. . . . . 18:48

Los trenes express números 5 y 6 circularán todos los miércoles entre Baeza-Almería, enlazando en Baeza (Empalme) con los que circulan entre Baeza (Empalme) y Madrid y en Moreda con los que circulan entre Moreda y Albolote.

ADVERTENCIA.—Entre Albolote y Granada y viceversa hay servicio de coches en correspondencia con todos los trenes.

**Imprenta de "El Radical,"**

REYES CATÓLICOS NÚM. 3

Este establecimiento tipográfico, cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria y numeroso é inteligente personal.

SE TRABAJA DE DIA Y DE NOCHE

Especialidad en Facturas, Circulares, Talonarios, Membretes y Esquelas mortuorias  
Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita, etc., etc.

*Impresiones de lujo á varias tintas*

Ofreemos á los banqueros, comerciantes é industriales, TALONARIOS, LIBROS Y FACTURAS cuyos folios ó ejemplares van numerado ordenadamente con tipos de imprenta, teniendo cada hoja SU NÚMERO ESPECIAL IMPRESO y siendo imposible por lo tanto, toda sustracción ó falsificación.

LOS ENCARGOS SE RECIBEN Á CUALQUER HORA

**LA GLORIETA**

5—CASTELAR—5

ULTRAMARINOS

— DE —

**José Abad Novis**

Se ha recibido un buen surtido en quesos de Gruyere, bola y de plato; salchichón de Vich, longaniza y chorizos extremeños, garbanzos finos de Castilla y conservas de todas clases. Depósito exclusivo del COGNAC SEBRANO.

SERVICIO Á DOMICILIO

**CONFITERÍA SEVILLANA**

Y  
**LAS COLONIAS**

Gran variedad en conservas de todas clases, quesos, embutidos, dulces, bombones y caramelos.

Especialidad en juguetería fina y objetos de arte para regalos.

**Santiago Frías Lirola**

Se hacen toda clase de encargos

Casa Central.—Príncipe Alfonso 6.

Sucursales:

PRÍNCIPE, 18, y REAL, 3  
**ALMERIA**

**La Cooperativa MILITAR**

Este importantísimo establecimiento está provisto de toda clase de comestibles, vinos, licores, y perfumería en inmejorables condiciones de calidad, precio y verdadero peso.

Visítadlo para convencerse

PLAZA DE CAREAGA, NÚM. 3  
**ALMERIA**

**GRAN TALLER DE SASTRERÍA**

— DE —

**Francisco E. Bustamante**

Rambla de Alfareros, num. 5

Esmerada confección en trajes para caballero. Desde las prendas de uso corriente hasta las más suntuosas, se distinguen las de esta casa por su corte elegante, la perfección de todos sus detalles, justa medida y forma de última novedad. Los encargos se hacen con prontitud y esmero.

RAMBLA DE ALFAREROS, NÚM. 5

**SE VENDE**

en Málaga una fábrica de hielo sistema ROUL PIETET

Producción 100 kilos por hora; está en perfecto funcionamiento

PARA MAS DETALLES: **Felipe Esteller Torés**

**SANTO CRISTO, 2**

**L' UNIÓN**

Compañía francesa de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en su Palacio: 9 PLACE VENDÔME  
Reconido legalmente en España

Total de garantías: CIENTO DIEZ MILLONES DE PESETAS

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía:

**276 MILLONES DE PESETAS**

74 AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector, **D. Juan Jimenez Camacho**, Reina, 11, Almería

**UBALDO ABAD**

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el manejo de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

**PLATERIA CHRISTOFLE**

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almería.

**EL AMPARO DEL AGRICULTOR**

Compañía Anónima de Seguros á prima fija contra los accidentes y muerte del ganado, incendio y pedi-co.—CAPITAL social: 300.000 pesetas

Elevable á 1.000.000.—Primas en cartera: 35.527 pesetas.—DIRECCIÓN GENERAL: Princesa, 52, Barcelona.

Delegado en esta provincia: **DON RAMÓN MARTÍNEZ Y VIVAS**, Antonio Vico, 7, ALMERIA.—Se admiten Agentes

**DISPONIBLE**